



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 9164**

**BUENOS AIRES, 31 JUL. 2017**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-11654-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma ASUNTA S.R.L. solicita la inscripción del producto denominado DESINFECTANTE PARA SER USADO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca DISPEKO, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 85 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 9164**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado DESINFECTANTE PARA SER USADO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca DISPEKO, de acuerdo con lo solicitado por la firma ASUNTA S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020046931, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250007 que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo de fojas 84 para todas las presentaciones y todos los contenidos netos que se desglosa y forma parte de la presente Disposición, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y N°3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 59, 60 y 61.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250007.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al

LD MO H



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

# DISPOSICIÓN N° 9 1 6 4

interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.


Expediente N° 1-47-0000-11654-15-1

DISPOSICION N°

43

06

# 9 1 6 4

  
Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

Farm. MAFIA S.R.L.  
Calle 100 No. 100-100  
Bogotá, Colombia



# Desinfectante

PARA SER USADO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

ELIMINA EL 99,999% DE BACTERIAS, SALMONELLA CHOLERAESUIS, STAPHYLOCOCCUS AUREUS, ESCHERICIA COLI.

**GENERALIDADES:** Este producto ha sido desarrollado para la desinfección de bodegas, pisos, paredes, utensilios, envases, cámaras congeladoras de carne y pescado. Equipos de transporte de industria, fruticultura, avicultura, ganadería.

**INDICACIONES DE USO:** Para su aplicación sobre superficies se recomienda el uso de pulverizador o mochilas dosificadoras. Luego de utilizar, desear las diluciones remanentes. Siempre preparar soluciones en el momento de utilizar el producto. **ENJUAGAR CON ABUNDANTE AGUA POTABLE LUEGO DE LA DESINFECCION.**

**CONCENTRACION DE USO:** Diluir al 5 % con agua potable. Aplicar y dejar actuar 10 minutos.

**COMPOSICION:** Agua, cloruro de benzalconio. Materia Activa: 8,0 % Cloruro de benzalconio al 80 %.

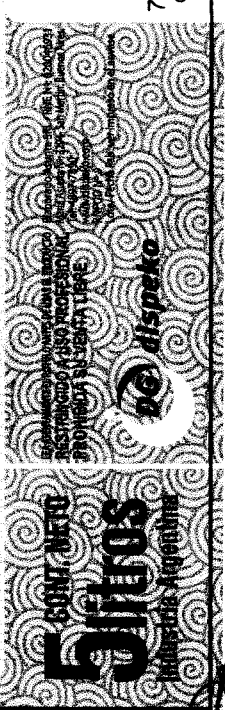
**PRECAUCIONES:** MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. CUIDADO! Irritante para los ojos, piel y mucosas. No mezclar con otros productos. Usar guantes, antiparras para protección ocular y delantal plástico.

No utilizar para desinfección de alimentos. No ingerir. No aplicar sobre personas, alimentos y animales. Mantener el producto en su embalaje original. No reutilizar los embalajes.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico llevando el envase o el rótulo del producto. En caso de ingestión accidental: No provoque el vomito. Enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua.

**CONSULTE AL MEDICO.** CENTRO DE TOXICOLOGIA Centro Nacional de intoxicaciones 0800-333-0160, llevando el envase o etiqueta del producto. Centro Toxicológico La Plata tel: 0800-222-9911 llamadas gratuitas). En caso de Derrame accidental, utilizar los elementos de seguridad. Recoger con absorbentes orgánicos o arena y disponer el residuo según reglamentación vigente.

**ALMACENAJE-TERMOESTABILIDAD** Estable entre 0 C y 50 C. Mantener el envase cerrado. Validez 2 años desde la fecha de fabricación\*



7 1798 1131408488  
desinfectante x 5 litros



# Desinfectante

PARA SER USADO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

ELIMINA EL 99,999% DE BACTERIAS, SALMONELLA CHOLERAESUIS, STAPHYLOCOCCUS AUREUS, ESCHERICIA COLI.

**GENERALIDADES:** Este producto ha sido desarrollado para la desinfección de bodegas, pisos, paredes, utensilios, envases, cámaras congeladoras de carne y pescado. Equipos de transporte de industria, fruticultura, avicultura, ganadería.

**INDICACIONES DE USO:** Para su aplicación sobre superficies se recomienda el uso de pulverizador o mochilas dosificadoras. Luego de utilizar, desear las diluciones remanentes. Siempre preparar soluciones en el momento de utilizar el producto. **ENJUAGAR CON ABUNDANTE AGUA POTABLE LUEGO DE LA DESINFECCION.**

**CONCENTRACION DE USO:** Diluir al 5 % con agua potable. Aplicar y dejar actuar 10 minutos.

**COMPOSICION:** Agua, cloruro de benzalconio. Materia Activa: 8,0 % Cloruro de benzalconio al 80 %.

**PRECAUCIONES:** MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. CUIDADO! Irritante para los ojos, piel y mucosas. No mezclar con otros productos. Usar guantes, antiparras para protección ocular y delantal plástico.

No utilizar para desinfección de alimentos. No ingerir. No aplicar sobre personas, alimentos y animales. Mantener el producto en su embalaje original. No reutilizar los embalajes.

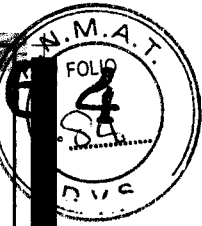
**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico llevando el envase o el rótulo del producto. En caso de ingestión accidental: No provoque el vomito. Enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua.

**CONSULTE AL MEDICO.** CENTRO DE TOXICOLOGIA Centro Nacional de intoxicaciones 0800-333-0160, llevando el envase o etiqueta del producto. Centro Toxicológico La Plata tel: 0800-222-9911 llamadas gratuitas). En caso de Derrame accidental, utilizar los elementos de seguridad. Recoger con absorbentes orgánicos o arena y disponer el residuo según reglamentación vigente.

**ALMACENAJE-TERMOESTABILIDAD** Estable entre 0 C y 50 C. Mantener el envase cerrado. Validez 2 años desde la fecha de fabricación\*



7 1798 1131408488  
desinfectante x 5 litros



2017

Mismo diseño para todos los contenidos netos declarados

Dr. NESTOR A. CALVO  
M.N. 120 M.P. 4830

*Nestor A. Calvo*

GABRIEL R. DURAN  
APODERADO



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250007

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA SER USADO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: DISPEKO
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 8 % y COADYUVANTE
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO 1, 2 Y 5 LITROS.  
TAMBOR PLÁSTICO DE CONT. NETO 200 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ASUNTA S.R.L.
8. Domiciliado en: MARIA ASUNTA 3294 - GENERAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046931
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-011654-15-1.

Disposición N°:

## 9 1 6 4

Fecha:

## 3 1 JUL. 2017

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

.....  
Sello y Firma del Administrador Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica  
A.N.M.A.T.

LD 00